

# 4

## La España del siglo XIX (I)



*Historia 4º ESO*

*2º Trimestre*

*Curso 2020/21*

# Índice: La España del siglo XIX: Evolución política



1. ¿Cómo se implantó el liberalismo en España?

2. Guerra y revolución liberal (1808-1814)

3. Goya y el nacimiento del arte contemporáneo

4. Fernando VII: el regreso al absolutismo (1814-1833)

5. Los carlistas, defensores del Antiguo Régimen

6. Isabel II y la construcción del Estado liberal

7. El Sexenio Democrático (1868-1874)

8. La Restauración borbónica (1874-1902)

# 1. ¿Cómo se implantó el liberalismo en España?

## 1.- UNA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL

- El primer intento de instaurar un régimen constitucional en España fue en la **Guerra de la Independencia (1808-1813)**. El vacío de poder creado por la invasión francesa, dio lugar a la aparición de las **Juntas** (primero, locales y provinciales) y, después, de una **Junta Central** que convocó en 1810 unas Cortes en Cádiz, que aprobaron **la primera constitución española: la Constitución de 1812**.
- El segundo y definitivo intento se realizó durante la **Primera Guerra Carlista (1833-1839)**, en la que se pusieron en juego dos modelos de Estado: el **absolutista** (apoyado por los carlistas) y el **liberal** (apoyado por los isabelinos). La victoria de los isabelinos significó la implantación con Isabel II de una **monarquía constitucional** que, a pesar de sus limitaciones, consolidó el triunfo del liberalismo en España.

## 2.- LA ALTERACIÓN DEL LIBRE JUEGO POLÍTICO

Los liberales se dividieron en **moderados** y **progresistas** desde el Trienio Liberal, pero la alternancia en el poder estuvo adulterada por una serie de obstáculos: La monarquía siempre estaba a favor de los **moderados**. La nobleza, el ejército y el alto clero ejercen una gran influencia en la Corte. El sistema de votación se basaba en el **sufragio censitario** (sólo participa el 1 % de la población, los más ricos) y, además, los resultados se falseaban siempre en favor del partido en el poder (**caciquismo**).

## 3.- EL PAPEL ARBITRAL DEL EJÉRCITO

La Guerra de la Independencia y las guerras carlistas dieron a los militares un gran prestigio, que comportó su intervención en la política. **Espartaco, Narváez, O'Donnell** o **Prim** se convirtieron en líderes de los partidos moderado y progresista. Por otro lado, el partido progresista recurrió a pronunciamientos militares para forzar al monarca a entregarle el gobierno.

## 4.- UNAS CONSTITUCIONES POCO DURADERAS

Las diferencias entre las distintas tendencias del liberalismo comportó que cada una de ellas quisiera plasmar su modelo de Estado en una constitución propia. Los cambios fueron frecuentes (**7 constituciones**) y algunas constituciones duraron muy poco. Tan solo la **Constitución de 1876** tuvo una mayor duración (47 años), ya que fue el resultado de un consenso pactado entre las dos principales fuerzas políticas.

Constitución	Años de vigencia	Carácter
1812	7	progresista
1837	8	progresista
1845	23	moderada
1856	<i>no nata</i>	progresista
1869	4	democrática
1873	<i>no nata</i>	republicana
1876	47	flexible (conservadores/ liberales)

## 2. Guerra y revolución liberal (1808-1814)

### 1.- La crisis de la monarquía de Carlos IV

Un año después de la llegada al trono de **Carlos IV** (1788) se inició la Revolución Francesa. Por temor al contagio, el rey se unió a la coalición contra Francia, pero nos venció el ejército de la Convención (1793-1795). Esta derrota provocó un cambio de estrategia y **Manuel Godoy**, primer ministro de Carlos IV, se alió con Napoleón para enfrentarse a GB, enemigo de Francia. El **Tratado de Fontainebleau** (1807) permitía el paso de tropas francesas por España para invadir Portugal, aliada de GB.

### 2.- La invasión napoleónica

Con los franceses dentro, **Fernando**, hijo de Carlos IV, (y que odia a Godoy), hace abdicar a su padre en el **Motín de Aranjuez** (marzo de 1808) y expulsa a Godoy. Napoleón aprovechó para reunir en Bayona a Carlos IV y Fernando VII y les obligó a abdicar en su hermano José Bonaparte (**abdicaciones de Bayona**). José I (1808-1813) hizo reformas liberales con el apoyo de los afrancesados y otorgó una constitución (**Estatuto de Bayona**).

### 3.- La Guerra de la Independencia

El 2 de mayo de 1808, Madrid se levantó en armas y después todo el país. Las fases de la guerra fueron:

- Resistencia popular (1808).** Se formaron guerrillas y el ejército, apoyado por voluntarios, frenó el avance francés hacia el Sur en la batalla de Bailén.
- Ofensiva francesa (1808-1812).** Napoleón intervino directamente en el conflicto y ocupó casi toda España, excepto Cádiz. Controlado el territorio en 1812, Napoleón desplazó parte de sus tropas para invadir Rusia.
- Victorias anglo-españolas (1812-1814).** El ejército británico (Wellington), entró desde Portugal, venciendo a los franceses en las batallas de Los Arapiles y Vitoria (1813). Napoleón reconoció su derrota con el **Tratado de Valençay** (diciembre de 1813), retiró sus tropas de España y liberó a los reyes en Bayona.



## 2. Guerra y revolución liberal (1808-1814)

### LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812

El vacío de poder creado en 1808 por la ausencia de los reyes hizo nacer las **Juntas Locales** para rechazar la invasión y crear un gobierno legítimo que representase al pueblo. En 1808 se creó la **Junta Suprema Central** para coordinar los esfuerzos de las Juntas y convocar Cortes en Cádiz para redactar una Constitución. Allí se reunieron representantes de las Juntas de todo el país, la mayoría de ellos de ideología **liberal**.

La Constitución, aprobada en 1812, establecía la **soberanía nacional**, **división de poderes**, **sufragio universal masculino** y **libertades individuales**. Las Cortes también aprobaron reformas para abolir el Antiguo Régimen e implantar un régimen liberal en España.

### CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812

Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, y en su ausencia y ausencia de la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieron y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente:

CELESTINO GIVAREN  
ESPAÑOL VENDEDOR DE BIBL.  
CAGACIESTOS 7.º 1.º 1.º

Salón de Cortes (habilitado en el Teatro Cómico de la Isla de León-Cádiz)



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## LA CONSTITUCIÓN DE 1812 (19 DE MARZO DE 1812)

Art. 1. La Nación Española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2. La Nación Española es libre e independiente, y no es, ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3. La Soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley.

1. ¿Qué tipo de fuente es este texto histórico (primaria o secundaria)? Razona la respuesta.
2. Explica el contexto político en el que se produce la elaboración de la Constitución de 1812.
3. ¿Qué ideología política es la predominante en la Constitución de 1812? ¿Qué principios de esa ideología política aparecen descritos en este texto histórico?
4. ¿En dónde reside la soberanía según la Constitución de 1812? ¿Quiénes forman la Nación española?
5. Según la Constitución de 1812, ¿quién ejerce el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial?

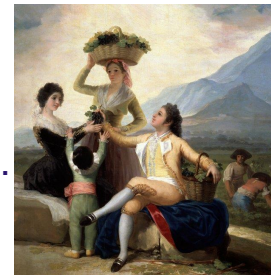
### 3. Goya y el nacimiento del arte contemporáneo

**Francisco de Goya** (1746-1828) nació en **Fuendetodos** (Zaragoza), se formó como pintor del neoclásico, pero después encontró su propio estilo, profundo, crítico y romántico, a partir de su sordera y del encierro en la Quinta del Sordo. Dominó distintas técnicas (cartones, frescos, óleos, grabados) y temáticas: (escenas populares, retratos, la pintura religiosa, mitología, etc).



#### PINTOR DE CORTE

Nombrado **pintor de Corte** en 1775, retrató escenas de familia de Carlos III y Carlos IV y también a la nobleza. Son retratos de gran profundidad psicológica y de una atmósfera que recuerda la perspectiva aérea de Velázquez.



#### PINTOR COSTUMBRISTA

Excepcional dibujante, sus primeros trabajos fueron cartones para tapices en la Real Fábrica. De estilo Neoclásico, pintó el ambiente, paisajes y escenas cotidianas de las clases populares.



#### PRECURSOR DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

La sordera y la guerra le hacen más pesimista, pintando los defectos y supersticiones de la sociedad. Sus colores oscuros nos llevan a un mundo onírico, irracional y romántico. Sus **Pinturas Negras** (1814-1820) anteceden el expresionismo y al surrealismo, y **La lechera de Burdeos**, el impresionismo.

#### TESTIGO DE LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

En **Los Caprichos** crítica el fanatismo religioso y las supersticiones. Es el Goya ilustrado de su época. También fue cronista de la Guerra en “El tres de mayo” y “La carga de los mamelucos”. En **Los desastres de la guerra**, denunció la crueldad de los dos bandos enfrentados en la guerra. Como ilustrado era afín a las ideas liberales y por eso fue condenado al ostracismo tras la vuelta de Fernando VII y luego marchó al exilio en Francia después del Trienio Liberal, donde murió (1828).



## 4. Fernando VII: el regreso al absolutismo (1814-1833)

**Fernando VII**, "el Deseado", regresó a España en 1814 con la pretensión de recuperar su poder absoluto, frente a las Cortes de Cádiz, que habían instaurado en España una **Monarquía Constitucional**. Su reinado (1814-1833) está dividido **en tres etapas**:

### 1- El Sexenio Absolutista (1814-1820):

Tras recuperar el trono y con el apoyo de los absolutistas (**Manifiesto de los Persas**), Fernando VII derogó la Constitución de 1812 y anuló las reformas de las Cortes de Cádiz. Además, inició una represión contra los liberales y los afrancesados, que tuvieron que exiliarse o fueron ejecutados. Los liberales, por su parte, organizaron varios pronunciamientos militares para forzar al rey a restaurar la Constitución de 1812.

### 2- El Trienio Liberal (1820-1823):

En 1820, el pronunciamiento de **Rafael del Riego** en Cabezas de San Juan triunfó y el rey tuvo que aceptar la Constitución de 1812. Los liberales se hicieron con el gobierno. Los liberales se dividieron en dos partidos: **moderados** o **doceañistas** y **radicales** o **veinteañistas**. Fernando VII pidió ayuda a la **Santa Alianza** y en 1823, enviaron a un ejército (**los Cien Mil Hijos de San Luis**), al mando del duque de Angulema, que restauraron de nuevo el absolutismo en España.

### 3- La Década Ominosa (1823-1833)

España regresa al absolutismo en 1823. La independencia de las colonias americanas privó al Estado de una importante fuente de ingresos.

Para superar la crisis, se propuso una **reforma fiscal** en la que los privilegiados pagasen impuestos. Además, en 1830 nace la hija del rey, **Isabel**, lo que provocó un conflicto sucesorio porque la **Ley Sálica**\* impedía reinar a las mujeres. Para asegurarle el trono, Fernando VII promulgó en 1830 la **Pragmática Sanción**\*, que abolía esta prohibición y convertía en heredera a su hija, pero los sectores más intransigentes del absolutismo se opusieron a esta decisión y reclamaron el trono para **Carlos**, hermano del rey y ferviente partidario del absolutismo.





# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## EL MANIFIESTO DE LOS PERSAS (12 DE ABRIL DE 1814)

*La monarquía absoluta... es una obra de la razón y de la inteligencia; está subordinada a la ley divina, a la justicia y las reglas fundamentales del Estado; fue establecida por derecho de conquista o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron a sus Reyes... Por esto ha sido necesario que el poder soberano fuese absoluto para prescribir a los súbditos todo lo que mira al interés común y obligar a la obediencia a los que se niegan a ella. El deseo medio que debemos pedir, trasladando al papel nuestros votos, y el de nuestras provincias es, con arreglo a las leyes, fueros, usos y costumbres de España... Que a este fin se proceda a celebrar Cortes con la solemnidad y en la forma en que se celebraron las antiguas... que se suspendan los efectos de la Constitución y decretos dictados en Cádiz y que las nuevas Cortes tomen en consideración su nulidad, su injusticia...*

- ¿Quiénes son los autores del texto? ¿Quién es el destinatario del texto?
- ¿Cuáles son las ideas principales del texto?
- Sitúa este texto en el contexto histórico en el que se escribió
- ¿Qué consecuencias políticas y jurídicas tuvo la aprobación del decreto de 4 de mayo de 1814?

## 4. Fernando VII: el regreso al absolutismo (1814-1833)

### LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA HISPANA

El levantamiento estuvo dirigido por la **burguesía criolla** que veía a España como un obstáculo para el desarrollo de la economía americana. El movimiento estuvo dirigido por militares liberales, como **Simón Bolívar**, **José de San Martín** o **Antonio José de Sucre**. La pérdida de las colonias supuso la pérdida de prestigio, de mercados y de importantes ingresos para la Hacienda.

### Causas del movimiento independentista en la América Hispánica:

- Difusión de las ideas de la Revolución Francesa y el ejemplo de la independencia de Estados Unidos (1783) y Haití (1804).
- Descontento de la burguesía criolla por los impuestos y por el monopolio comercial de España.
- El interés de GB y EE.UU por arrebatarse los mercados americanos a España.
- Debilidad política y militar de España, por la Guerra de Independencia y por la derrota de Trafalgar (1805)

### ETAPAS DEL PROCESO DE INDEPENDENCIA:

#### Primera fase (1808-1814):

Durante la Guerra de la Independencia también se formaron en América Juntas controladas por las élites criollas. Destacaron las de Bogotá, Quito, Caracas y Buenos Aires. Paraguay fue pionera al proclamar su independencia en 1811. El regreso de Fernando VII frenó el proceso de autogobierno y obligó a las juntas a disolverse.

#### Segunda fase (1816-1826):

En 1816, tras la independencia de Argentina, la insurrección se generalizó por todo el territorio. Tras varias victorias (**Chacabuco**, **Boyacá**, **Carabobo** y **Ayacucho**), consiguieron la independencia México, los países centroamericanos, Venezuela, Chile, Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Uruguay. En 1826, España había perdido todas sus colonias, excepto **Cuba**, **Puerto Rico** y **Filipinas**.



## 5. Los carlistas, defensores del Antiguo Régimen

### EL SURGIMIENTO DEL CARLISMO

A la muerte de Fernando VII en 1833, los absolutistas se negaron a reconocer a **Isabel**, que tenía tres años, como sucesora a la Corona, y apostaron por **Carlos María Isidro**. Iniciaron una sublevación contra la regente **María Cristina de Borbón**. La regente buscó el apoyo de los liberales. De este modo, se formó un gobierno liberal moderado que preparó una nueva monarquía constitucional en España. Al nuevo Gobierno liberal le apoyan algunos privilegiados, la mayoría del ejército, la burguesía y los sectores populares de las ciudades.

**BASES SOCIALES DEL CARLISMO:** La nobleza rural y el clero temían verse obligados a pagar impuestos. La Iglesia recelaba de la pérdida de poder y de influencia social. Entre los no privilegiados abundan los **campesinos**, temerosos de perder los bienes comunales si el liberalismo los privatizaba, y del desamparo que podía comportarles la abolición del régimen señorial. Los carlistas tuvieron seguidores en los medios rurales, mientras las grandes ciudades permanecieron fieles a Isabel II. Su fuerza residía en el País Vasco, Navarra y en zonas montañosas de Cataluña, Aragón y Valencia.

### LOS IDEALES DEL CARLISMO: "DIOS, PATRIA, REY Y FUEROS"

**Origen divino de la monarquía**, el **poder absoluto del rey**, la presencia activa de la **Iglesia** en la **sociedad** y en la **educación** y el mantenimiento de los **fueros**. Su arraigo en el País Vasco, Navarra y Cataluña iba unido a la **reivindicación foral**: sus instituciones tradicionales, su sistema fiscal propio y la exención del sistema de reclutamiento militar obligatorio (quintas).

- **La 1ª guerra carlista (1833-1839)** fue la más importante. Se inició en el País Vasco, con Zumalacárregui al frente, pero fueron derrotados por el general liberal **Espartero**. La paz se firmó en **Vergara** (1839).
- **La 2ª guerra carlista (1846-1848)**. A pesar de su derrota, los carlistas continuaron organizados. Entre 1846 y 1848 hubo levantamientos carlistas en Cataluña (**Revuelta de los Matiners**).
- **La 3ª guerra carlista (1872-1876)** se inició durante el Sexenio Revolucionario ante el nombramiento como rey de **Amadeo I de Saboya**. Los carlistas se levantaron en amplios territorios y llegaron a formar un gobierno paralelo en Estella hasta su definitiva derrota militar en 1876.

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833-1840)



## COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



*Publicado en enero de 1873 en la revista La Flaca*

- ¿A quién representa el personaje principal que aparece en el grabado? Describe los principales elementos que lleva consigo.
- Describe las distintas estampas incluidas dentro del grabado y señala qué representan.
- ¿El grabado tiene un mensaje carlista o anticarlista? Razona la respuesta.
- Fíjate en la fecha del grabado y sitúalo en el contexto histórico de la época en la que fue escrito.

## 6. Isabel II y la construcción del Estado liberal

### La regencia de María Cristina (1833-1840)

Se apoyó en los moderados, pero tras la sublevación de La Granja en 1836, tuvo que entregar el poder a los progresistas. Su líder, **Juan Álvarez Mendizábal**, inició la abolición del Antiguo Régimen: reforma fiscal, disolución del régimen señorial, desvinculación de la propiedad y desamortización de los bienes de la Iglesia. También se suprimieron el diezmo, los privilegios de la Mesta, las aduanas interiores y los gremios.

Se aprobó también una **nueva Constitución** (la de 1837), de **ideología progresista**, que reconoció la soberanía nacional, aunque con sufragio censitario, la división de poderes con dos Cámaras (Congreso y Senado) y amplios derechos y libertades individuales.

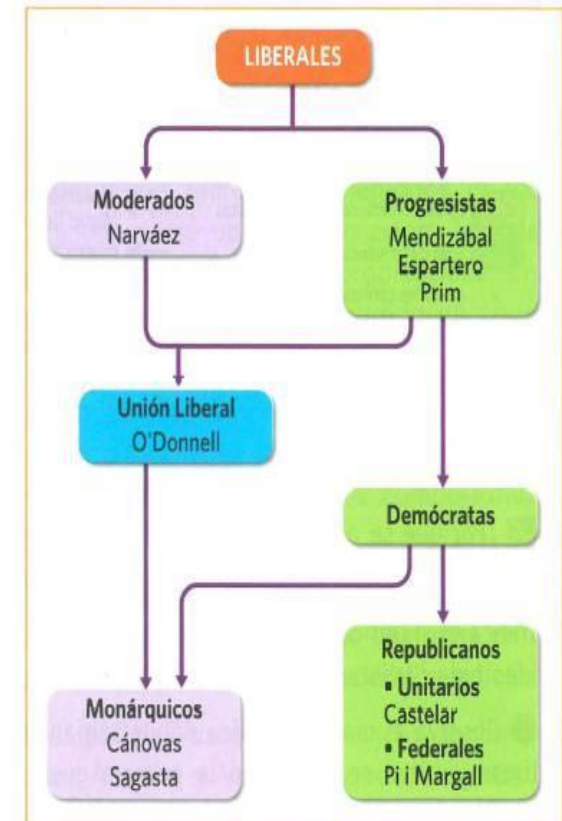
### La regencia de Espartero (1840-1843)

En 1840 María Cristina tuvo que dimitir por corrupción y se nombró regente al general **Espartero**. Tres años después, se decidió el adelanto de la mayoría de edad de **Isabel II**.

### La Década Moderada (1843-1854)

Isabel se apoyó siempre en los **moderados**, liderados por el **general Narváez**. Las nuevas Cortes proclamaron una nueva **Constitución**, de **ideología moderada** (1845), que restringía el voto, limitaba las libertades y compartía la soberanía entre las Cortes y la Corona. Se elaboró un **Código penal** (1848), se creó un sistema de educación pública (con 3 etapas: Primaria, Secundaria y Superior), se firmó un **Concordato** con la Santa Sede (1851) y, para mantener la ley en el medio rural, se creó la **Guardia Civil** (1844). La deriva autoritaria de sus líderes (**Narváez** y **Bravo Murillo**), la fuerte influencia de las camarillas en la reina y el falseamiento electoral hicieron que los progresistas recurriesen al pronunciamiento militar para llegar al poder.

LAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL SIGLO XIX



## 6. Isabel II y la construcción del Estado liberal

### El Bienio Progresista (1854-1856)

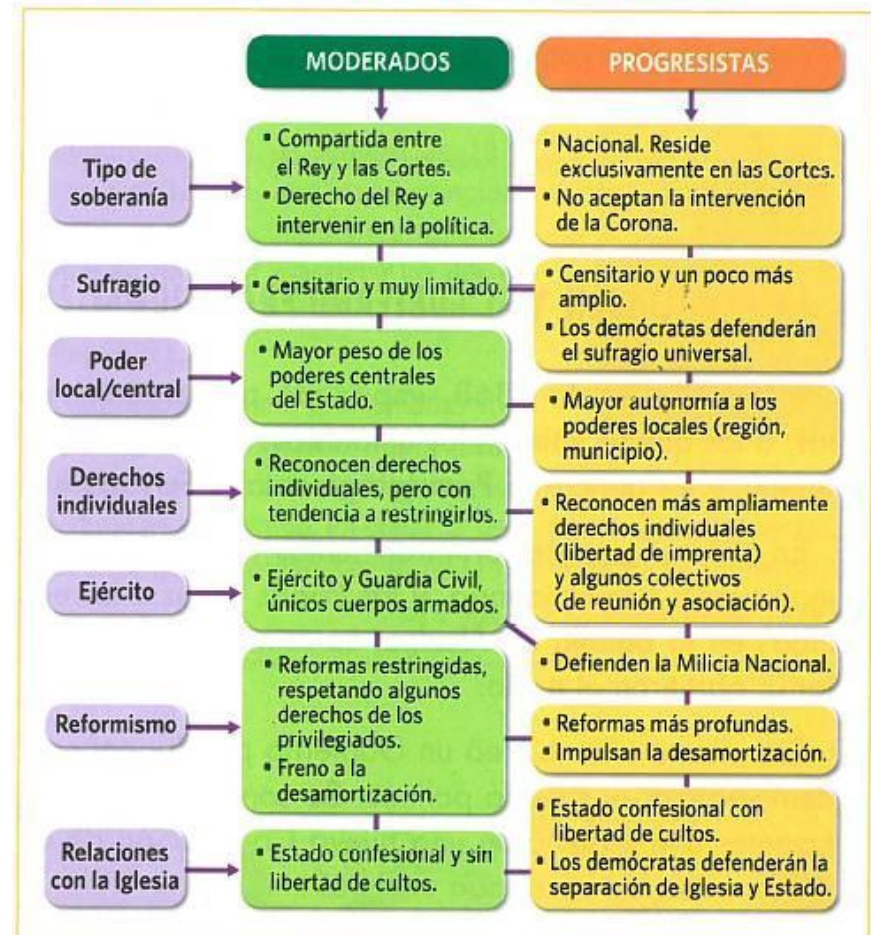
En 1854, el **general O'Donnell** encabezó una revuelta popular contra los moderados (pronunciamiento de Vicálvaro). Isabel II dio el poder a los progresistas y éstos llamaron a **Espartero**. Se redactó una nueva **Constitución** (1856, no nata). Se redactó una nueva desamortización que afectó a los bienes comunales de los Ayuntamientos (Madoz, 1855).

### La descomposición del sistema (1856-1868)

Una nueva crisis del gobierno de Espartero impulsó a la reina a confiar el gobierno a **O'Donnell**, que había creado la **Unión Liberal**, un partido de carácter centrista. Desde 1856, unionistas y moderados se alternaron en el poder, mientras que los progresistas quedaron marginados. La actuación del gobierno fue muy autoritaria, prescindiendo de las Cortes para gobernar y ejerciendo una fuerte represión sobre la oposición.

La oposición al régimen moderado se amplió y nacieron nuevos grupos entre los excluidos del sistema, como los **demócratas** (que defendían el sufragio universal masculino) y los **republicanos**, partidarios de derrocar la monarquía y proclamar la república. En 1866, una grave crisis económica convirtió en imparable la degradación del régimen isabelino, hizo aumentar el descontento social y sentó las bases de un nuevo pronunciamiento militar en septiembre de 1868.

### LA IDEOLOGÍA DE MODERADOS Y PROGRESISTAS



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## EL MANIFIESTO DE MANZANARES (12 DE ABRIL DE 1814)

*Nosotros queremos la conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonorre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, en una estricta economía (...); queremos arrancar a los pueblos de la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios.*

Leopoldo O`DONELL

- ¿Quién es el autor del texto? ¿Quién es este personaje?
- ¿Cuáles son las ideas principales del texto?
- Sitúa este texto en el contexto histórico en el que fue escrito.
- ¿Qué período histórico inauguro este texto? ¿Qué facción del liberalismo español llegó al poder?

## 7. El Sexenio Democrático (1868-1814)

### LA REVOLUCIÓN Y EL GOBIERNO PROVISIONAL (1868-1869)

La **Revolución de 1868** (apoyada por progresistas, demócratas y unionistas), fue dirigida por el **almirante Topete**, y los **generales Prim** (progresista) y **Serrano** (unionista). Se formaron Juntas revolucionarias y las tropas leales a la reina fueron vencidas en la Batalla de Alcolea. La reina Isabel II y su heredero Alfonso partieron al exilio. Se creó un Gobierno provisional y se convocaron Cortes constituyentes que redactaron una nueva Constitución de carácter democrático, en **1869**, basada en los principios de soberanía nacional, sufragio universal masculino, derechos y libertades, la Iglesia se separa del Estado, monarquía constitucional pero había que buscar un rey.

### LA MONARQUÍA DE AMADEO I (1870-1873)

La opción elegida fue **Amadeo de Saboya**, de la dinastía italiana de los Saboya. Unos días antes de llegar, **Prim** fue asesinado. Apoyado por progresistas, unionistas y demócratas, puso en marcha medidas para la democratización del país. La oposición, formada por moderados, la Iglesia y los carlistas, se lo pusieron muy difícil. Además los republicanos aspiraban a proclamar la República. Amadeo abdicó y se fue (11-02-1873).

### LA PRIMERA REPÚBLICA (1813-1814)

En febrero de 1873, las Cortes proclamaron la República. El gobierno republicano puso en marcha reformas económicas y sociales. Las elecciones de 1873 fueron ganadas por los republicanos federales y las Cortes redactaron un proyecto de constitución federal que repartía el legislativo entre el gobierno central y las repúblicas federadas. Hubo cuatro presidentes (**Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar**), pero una serie de problemas imposibilitaron su consolidación:

- División entre republicanos unitaristas y federales
- La insurrección en Cuba y una nueva guerra carlista en 1872.
- Una insurrección cantonal en Cartagena y otras ciudades, en 1873, que se proclamaron como cantón independiente.
- Los monárquicos conspiraron para preparar la restauración de Alfonso.

En enero de 1874, un golpe de Estado liderado por el general **Pavía** disolvió las Cortes y entregó la presidencia del gobierno al general **Serrano**, que intentó estabilizar una república conservadora y presidencialista.





## 8. La Restauración borbónica (1814-1902)

### El sistema canovista

El ideólogo de la restauración de la monarquía fue **Antonio Cánovas del Castillo**, político conservador que aspiraba a una monarquía constitucional y estable. Para garantizar la estabilidad se aprobó la **Constitución de 1876**: soberanía compartida entre las Cortes y el rey, Cortes bicamerales, amplios poderes al monarca –que podía nombrar gobierno-, y declaraba el Estado confesional. Era un texto moderado, pero flexible. Cada gobierno (conservador o liberal) podía cambiar cosas, sin promulgar una nueva Constitución.

### Bipartidismo y turno pacífico

Se produce una alternancia pacífica en el poder de dos partidos: el **Conservador**, liderado por **Cánovas**, y el **Liberal**, por **Sagasta**. Ambos coincidían en la defensa de la monarquía, de la Constitución, de la propiedad privada y de un Estado centralizado y unitario. Conservadores y liberales se alternaban con un turno pacífico. Excluidos del poder quedaban **carlistas, demócratas, republicanos y socialistas**.

### El caciquismo y el falseamiento electoral

La alternancia en el poder de conservadores y liberales quedaba asegurada mediante el **caciquismo**: en las zonas rurales el **cacique**, conservador o liberal, coaccionaba a los votantes y hacía un **“pucherazo”**.

### El surgimiento de los nacionalismos

El Estado centralizado provocó el surgimiento de nacionalismos en varias regiones:

- En Cataluña se crea la **Unió Catalanista** y la **Lliga Regionalista**.
- En el País Vasco, la abolición de los fueros tras la 3ª guerra carlista provocó la creación del **PNV** (1895)
- En Galicia surgió el **Rexurdimento**, movimiento más cultural y literario que político.

### La crisis de 1898

En 1895 estalló una nueva insurrección en Cuba, con apoyo de USA. En 1898, USA declaró la guerra a España, tras el hundimiento del Maine en La Habana. España sufrió una rápida derrota y la firma del Tratado de París (1898) selló la independencia de Cuba, Filipinas y Puerto Rico y la pérdida de la isla de Guam.

LA CONSTITUCIÓN DE 1876



## COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

*Para hacer las listas de electores se ponen en ellas algunos nombres verdaderamente perdidos entre una multitud de imaginarios y, sobre todo, de difuntos. La representación de estos últimos se da siempre a gentes disfrazados de paisano para ir a votar. El autor de estas líneas ha visto repetidas veces que su padre, fallecido ya hace algunos años, iba a depositar su voto en la urna bajo la figura de un barrendero de ciudad o de un sabueso de policía, vestido con traje prestado (...) Este sistema de elecciones por medio de la resurrección de los muertos (...) no es, sin embargo, lo peor de los medios empleados para falsear el sufragio (...) y que lo que haces es pura y sencillamente aumentar el número de votos hasta tener asegurada la elección del candidato adicto.*

V. ALMIRALL: España tal cual es, 1886

- ¿Quién es el autor del texto? ¿Cuál es el tema del texto
- Explica las ideas principales del texto.
- Sitúa históricamente este texto en la época en la que fue escrito.
- Tras analizar el texto, explica si el sistema político de la Restauración era o no un sistema verdaderamente democrático. Razona la respuesta.



## 9. Anexo: Las constituciones españolas del siglo XIX

Características	1812	1834	1837	1845	1856 (Non nata)	1869	1876
<b>Soberanía</b>	Nacional	Las Cortes con el Rey	Nacional	Las Cortes con el Rey	Nacional	Nacional	Las Cortes con el Rey
<b>El poder del Rey.</b>	Poder ejecutivo exclusivamente	Poder ejecutivo con sanción de leyes. Veto suspensivo nunca absoluto.	Igual que en 1834	Poder ejecutivo con veto a leyes de carácter absoluto	Poder ejecutivo de leyes con veto suspensivo. Su figura se discute.	Poder ejecutivo con sanción de leyes. Veto suspensivo.	Igual que en el anterior.
<b>Las Cortes.</b>	Unicamerales.	Bicamerales	Bicamerales	Bicamerales	Bicamerales	Bicamerales.	Bicamerales.
<b>Tipo de sufragio</b>	Sufragio universal e indirecto	Sufragio censitario	Sufragio censitario	Sufragio censitario	Sufragio censitario	Sufragio universal masculino	Sufragio universal masculino

**FRANCISCO DE GOYA Y LUCIENTES**

**(1746 - 1829)**

**ESTILO ROCOCÓ**

**CARTONES PARA TAPICES  
(Real Fábrica de Tapices de  
Santa Bárbara)**



Francisco de Goya: "La vendimia" (1787)



Francisco de Goya: "El quitasol" (1787)

# GOYA, PINTOR DE CÁMARA DEL REY

## ESTILO NEOCLÁSICO

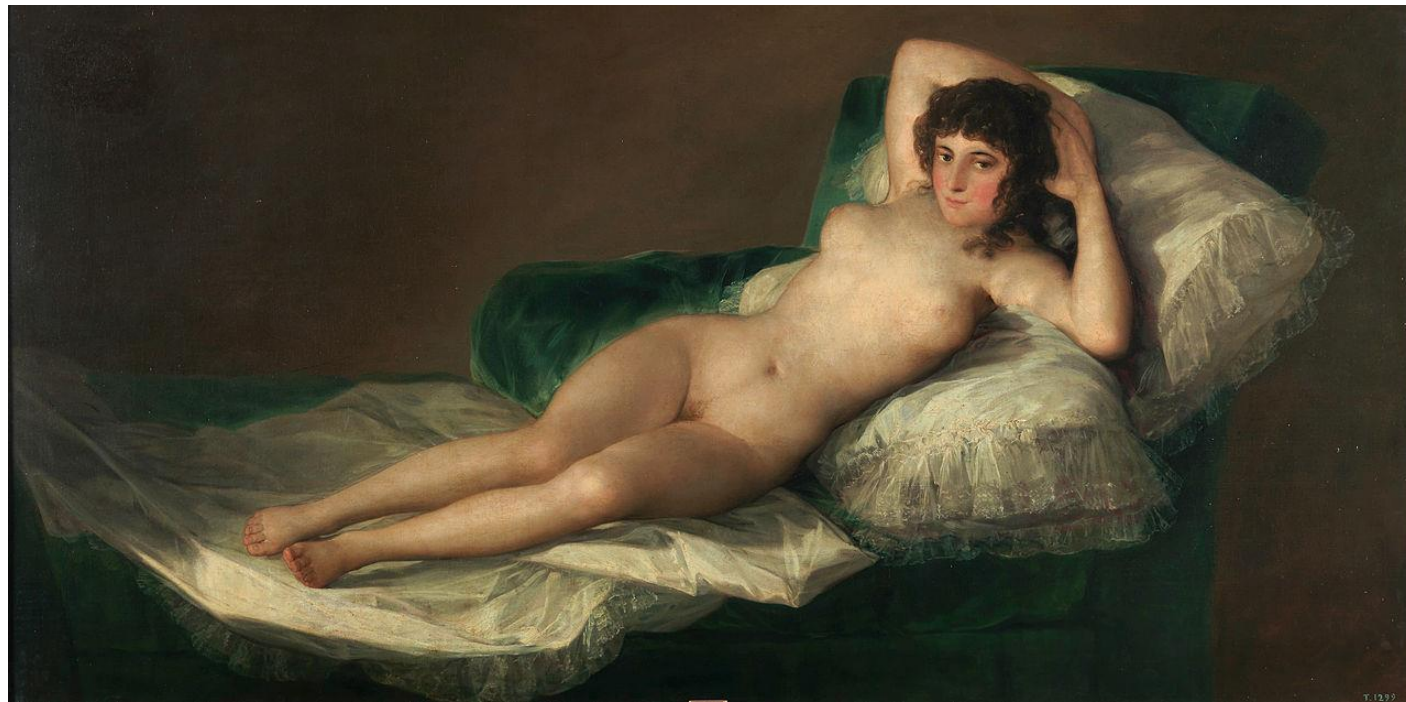


Francisco de Goya: "La familia de Carlos IV" (1800)

**GOYA, PINTOR DE CÁMARA DEL REY**  
**ESTILO NEOCLÁSICO**



Francisco de Goya: "La maja vestida" y "La maja desnuda" (1800)



# GOYA, TESTIGO DE LOS DESASTRES DE LA GUERRA

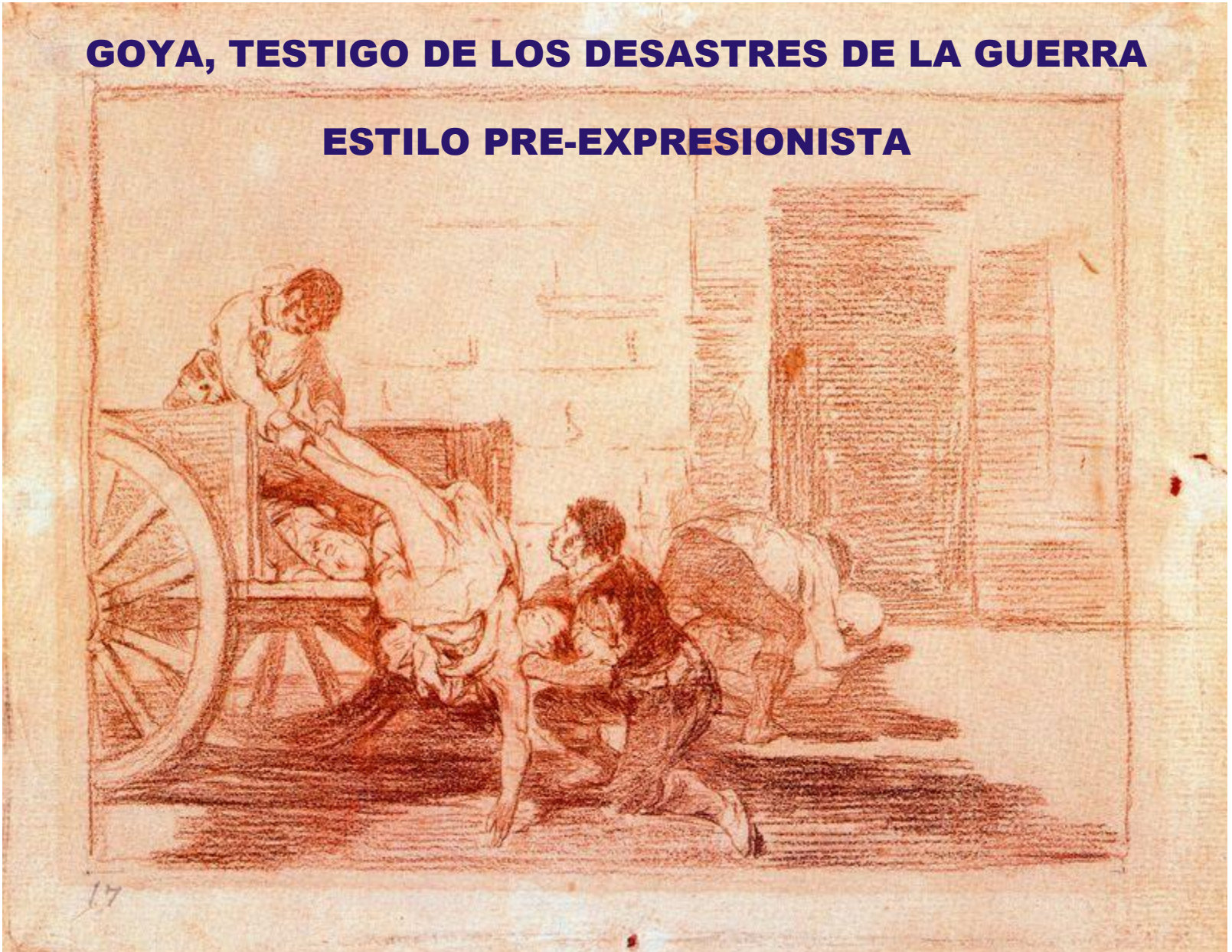
## ESTILO PRERROMÁNTICO



Francisco de Goya: "Los fusilamientos del 3 de mayo" (1814)

# GOYA, TESTIGO DE LOS DESASTRES DE LA GUERRA

## ESTILO PRE-EXPRESIONISTA

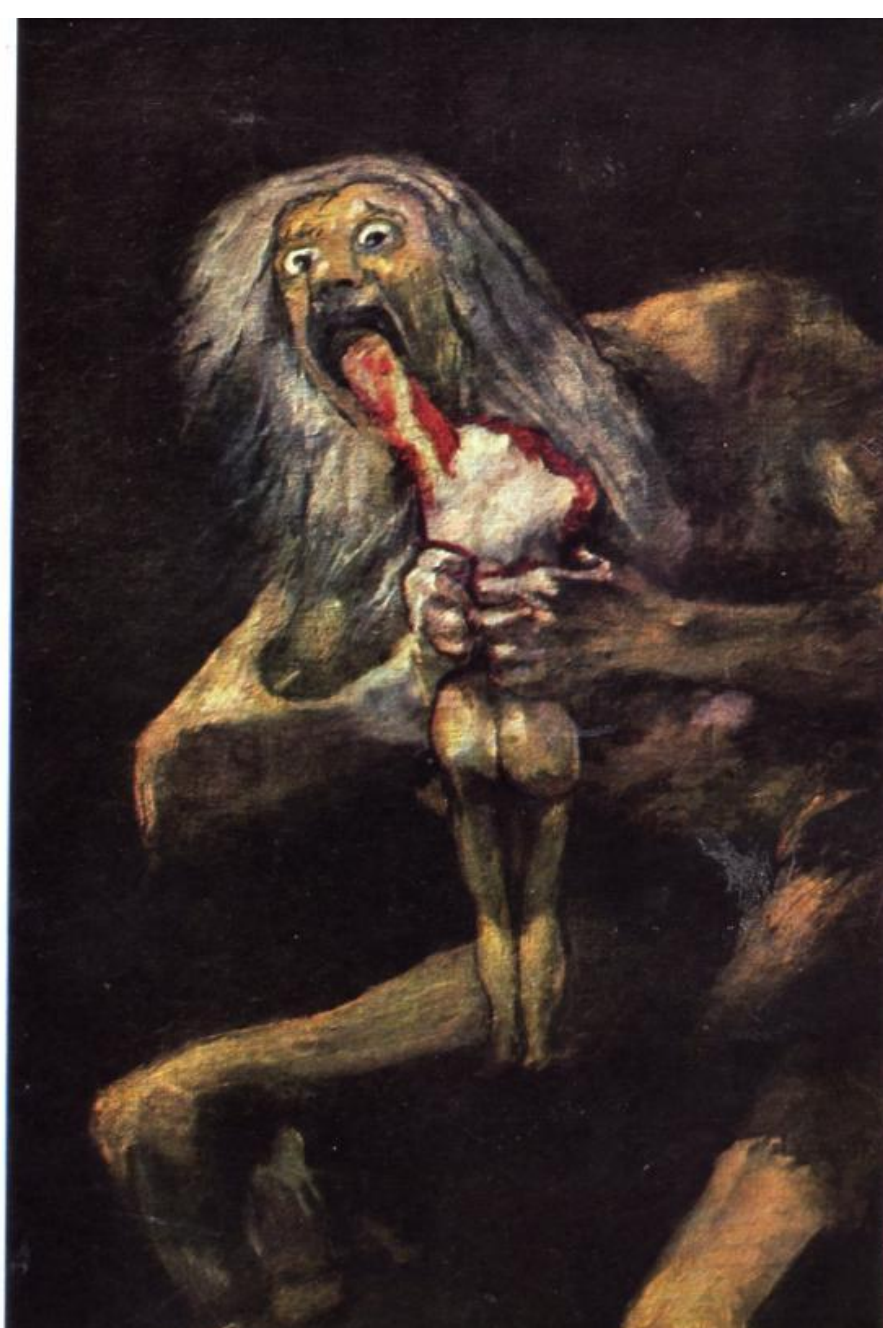


Francisco de Goya: Serie de grabados de "Los desastres de la guerra":  
"Carretadas al cementerio" (1808-1814)



# **LAS PINTURAS NEGRAS (1819-1820)**

## **ESTILO PRE-EXPRESIONISTA**



Francisco de Goya: "Saturno devorando a sus hijos" (1819)



Francisco de Goya: "Riña a garrotazos" (1819)